CRITERIOSA S.A.

INFORME DEL GERENTE PRESIDENTE
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CRITERIOSA S.A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

De acuerdo con lo previsto en el Art. 289 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigir a ustedes la presente Memoria explicativa de la Gestión realizada durante el ejercicio económico del año dos mil diez y nueve en sus aspectos más sobresalientes.

I.- ASPECTOS GENERALES
A.- La compañía Criteriosa S.A. durante el año 2019, ha desarrollado de forma normal todas y cada una de sus actividades a excepción de actividades Operacionales.

B.- Con respecto a las disposiciones del Directorio y ustedes señores accionistas para el año que termino, cumplo en informarles que la compañía por el ejercicio 2019, no ha realizado Actividad Comercial – Financiera Operacionales. Se espera que para el ejercicio año 2020 la compañía inicie sus Operaciones Comerciales – Financieras.

II.- ASPECTOS ECONOMICO
La compañía, Criteriosa S.A. No ha realizado Actividad Económica alguna en el presente ejercicio año 2019.

III.- ASPECTO ADMINISTRATIVO
La compañía ha diseñado e implementado un adecuado Control Interno para la preparación de sus Actividades Administrativas, las mismas que serán ejecutadas en el ejercicio año 2020.

IV.- ASPECTO LEGAL
Para sus actividades la compañía maneja sus archivos muy bien ordenados y custodiados para el funcionamiento de consultas, tales como:

1. Libro de Acciones
2. Libro de Accionistas
3. Libro de Juntas de Accionistas
4. Escrituras Públicas de Constitución
5. Otros

Es todo cuanto puedo informar a ustedes sobre la actividad desarrollada por Compañía Criteriosa S.A, durante el año dos mil diecinueve.

Ing. Pedro Alvarado Pincay
PRESIDENTE

Gquil., Abril 29 del 2020